

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****82****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

En el proceso selectivo para cubrir, por promoción interna mediante concurso de méritos, una plaza de Jefe/a de Negociado de Recaudación, funcionario/a de carrera, escala Administración General, subescala Técnica, grupo C, subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, puesto 1-AG-3.2-07, conforme a las bases específicas publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, de 14 de septiembre de 2022, y a la convocatoria indicada en “Boletín Oficial del Estado” número 297, de 12 de diciembre de 2022, se ha publicado la lista definitiva de admitidos, y la composición del tribunal de selección.

La resolución íntegra, conforme se indica en las bases específicas del proceso selectivo, se encuentra publicada en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, [www.paracuellosdejarama.es](http://www.paracuellosdejarama.es)

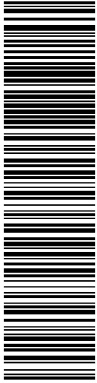
Paracuellos de Jarama, a 7 de febrero de 2023.—El alcalde, Jorge Alberto Campos Astrua.

(02/2.429/23)



|   |  |
|---|--|
| DOCUMENTO<br>Propuesta de Resolución: RESOLUCION LISTA ADMITIDOS Y COMPOSICION TRIBUNAL CONCURSO JEFE NEGOCIADO TESORERIA (versión 4) | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>N6AYG-3MZG5-TQLUM</b><br>Página 1 de 2  | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejál de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 07/02/2023 13:51<br>2.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 07/02/2023 14:31 |

ESTADO  
**FIRMADO**  
07/02/2023 14:31



Expdte 4250/2022

## RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

**PRIMERO:** En el proceso selectivo para cubrir, por promoción interna mediante concurso de méritos, una plaza de Jefe/a de Negociado de Recaudación, funcionario/a de carrera, Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, puesto 1-AG-3.2-07, conforme a las bases específicas publicadas en BOCM nº 219 de 14.09.2022, y a la convocatoria indicada en BOE nº 297 de 12.12.2022, se ha presentado una solicitud de participación.

**SEGUNDO:** De acuerdo con los principios de eficacia y celeridad, se considera adecuada la concentración de trámites de publicación de lista provisional y definitiva de admitidos, dado que no se perjudica a la persona interesada, y no existen excluidos que puedan realizar alegaciones o puedan considerarse lesionados en sus intereses, todo ello de acuerdo con el artículo 72 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO:** Dada la urgencia de cobertura de la plaza vacante, se considera también que procede realizar la publicación de los miembros del tribunal de selección, a fin de que el proceso de evaluación de la persona candidata se realice en el plazo más breve posible.

Según lo expuesto, en concordancia con la normativa aplicable, las bases generales y específicas del proceso, y en ejercicio de la delegación de competencias que se me otorgó por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 20.09.2021 (BOCM 234 de 01.10.2021),

### RESUELVO

**PRIMERO:** La publicación de la lista de admitidos, con carácter definitivo, constando presentados los siguientes candidatos/as:

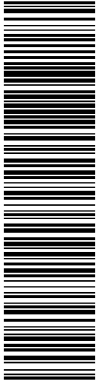
D<sup>a</sup> Maria Gemma Perán Romero – DNI 02623202-Y

**SEGUNDO:** Nombrar al tribunal de selección para este proceso, que estará constituido por los siguientes funcionarios de esta Administración, a los que se comunicará:

- Presidenta: Dña. Ana Isabel Grau Navarro / Suplente: Dña. Begoña García Hernández
- Secretario: Titular: D. José Megías González / Suplente: D. José Ramón Fernández de la Reguera Mantilla
- Vocales: D<sup>a</sup> Ángeles Soledad Ramos Martín, D<sup>a</sup> Carmen Sevilla Camacho, D. Ángel Damián Ruiz Famadas.
- Vocales Suplentes: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar García-Morales Verdugo, D<sup>a</sup> Vanesa Gonzalez Mollinedo, Dña. M<sup>a</sup> Alejandra González Buenhombre.

**TERCERO:** Publicar un extracto de la presente resolución en el BOCM, y de forma íntegra en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, a los efectos oportunos, conforme se indica en las bases específicas del proceso selectivo.

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>Propuesta de Resolución: RESOLUCION LISTA ADMITIDOS Y COMPOSICION TRIBUNAL CONCURSO JEFE NEGOCIADO TESORERIA (versión 4) | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>N6AYG-3MZG5-TQLUM</b><br>Página 2 de 2  | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejal de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 07/02/2023 13:51<br>2.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 07/02/2023 14:31 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>07/02/2023 14:31 |



Lo manda y firma, por delegación, el Concejal de Recursos Humanos, ante mí, la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Concejal de RRHH

La Secretaria